

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 434

Impreso el día 13 de agosto de 2014

Término del artículo 113: 25 de agosto de 2014

## COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

SUMARIO: **Seminario** Programa de Líderes Municipales IX Edición 2014, a realizarse entre los días 19 y 22 de agosto de 2014, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Schmidt Liermann y Scaglia**. (5.785-D.-2014.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Municipales ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Schmidt Liermann y Scaglia por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Seminario Programa de Líderes Municipales IX Edición 2014, a realizarse del 19 al 22 de agosto de 2014 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 5 de agosto de 2014.

*Christian A. Gribaudo. – Walter M. Santillán. – María S. Carrizo. – Adrián San Martín. – Manuel H. Juárez. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Nora E. Bedano. – Hermes J. Binner. – Lautaro Gervasoni. – Evita N. Isa. – Mario A. Metaza. – Graciela Navarro. – Ana M. Perroni. – Oscar F. Redczuk. – Ricardo A. Spinuzzi. – Miguel A. Tejedor.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Seminario Programa de Líderes Municipales IX Edición 2014 organizado por

el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC) y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que se llevará a cabo del 19 al 22 de agosto del corriente año.

*Cornelia Schmidt-Liermann. – Gisela Scaglia.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Municipales, al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas Schmidt Liermann y Scaglia, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Christian A. Gribaudo.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es un seminario organizado por el CIPPEC y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ciudad que fue elegida como anfitriona como resultado de un proceso de selección.

Esta actividad es parte de la novena edición del seminario, el cual ya se ha organizado anteriormente en otras localidades tales como Mar del Plata, Córdoba, Villa General Belgrano, Junín, Morón, Rosario, Salta y el año pasado en el nodo Corrientes/Resistencia.

Las jornadas tienen una duración de cuatro días del 19 al 22 de agosto. La primera de ellas es abierta y se desarrolla en la Legislatura porteña, en tanto las restantes jornadas son cerradas y se desarrollan en el Centro Metropolitano de Diseño (CMD).

En este programa participan ochenta líderes locales elegidos por concurso que pertenezcan a ciudades de

más de 20.000 habitantes y que representen a todas las provincias y a todos los partidos políticos.

El perfil de los seleccionados está compuesto por intendentes, concejales o secretarios de gabinete de los Ejecutivos los cuales deben estar actualmente en función, no pudiendo participar aquellos candidatos a algún cargo futuro o ex funcionarios.

Los participantes luego integran la red de desarrollo local de CIPPEC, que ya cuenta con más de 400 becarios que representan a 184 municipios, 23 provincias y 14 partidos políticos. Esta red les permite a todos

ellos trabajar luego integrados en distintos proyectos, seminarios, ordenanzas, consultas, etcétera.

El seminario nació hace 9 años como un proyecto en común entre la Fundación Naumann y el CIPPEC. Luego, la mencionada fundación dejó la cooperación en el 2009 tras lo cual el CIPPEC siguió solo, pero empezando a tener como contraparte a las ciudades.

Por todo lo expuesto, señor presidente, es que solicitamos a nuestros pares acompañen con su voto el presente proyecto de resolución.

*Cornelia Schmidt-Liermann. – Gisela Scaglia.*